24 JUL 2015

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA

2015	*13*	*01*	*008*	*P01329*

En la Ciudad de Portoviejo, cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de Mayo del año dos mil quince, ante mi **Abg. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del Cantón, comparece: la señora **PATRICIA MANRESA MARQUETTI**, en calidad de Gerente General del compañía **CONSTRUCPAUL S.A.**, y como tal su representante legal, la compareciente es de nacionalidad cubana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad, capaz para contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida con el objeto naturaleza y efectos de esta escritura de Cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos de la compañía **CONSTRUCPAUL S.A.**, sin mediar fuerza ni coacción alguna me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública la que copiada textualmente dice: "**Señor Notario:** Sírvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el Cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos de la compañía **CONSTRUCPAUL S.A.**, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparece a esta celebración, la Señora **PATRICIA MANRESA MARQUETTI**, en calidad de Gerente General del compañía **CONSTRUCPAUL S.A.**, y como tal su representante legal, al

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista realizada el día 29 de abril del año 2015. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad cubana, empresaria privada, domiciliado en la ciudad de Portoviejo. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el dos de abril del año dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución número SC.DIC.P.12.0241 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Puerto López el 24 de abril del 2012- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Universal de Accionistas realizada el día veintinueve de Abril del dos mil quince, resolvió Cambiar el Domicilio de la ciudad de Puerto López a la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí, reformándose el artículo dos de los estatutos, el que quedará establecido en la siguiente forma: **ARTICULO DOS.- DOMICILIO.-** El Domicilio principal de la compañía será en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del Exterior, por resolución de la Junta General de Accionistas.- **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-** La señora **PATRICIA MANRESA MARQUETTI**, en calidad con que interviene, actuando libre y

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no mantiene contrato de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Igualmente declara el cambio del domicilio de la ciudad de Puerto López a la ciudad de Portoviejo y reformado el artículo dos de los estatutos sociales, todo al tenor de lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas realizada el día veintinueve de abril del dos mil quince.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes la cedula de ciudadanía y certificado de votación de la Representante Legal, el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General Universal de Accionistas realizada el día veintinueve de Abril del dos mil quince.- **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta será indeterminada. Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado JANDRI GUSTAVO MOLINA MERA, matrícula número 13-2012-210.- FORO ABOGADOS.-" . Hasta aquí la minuta la que es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. La otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el Notario Público a la compareciente, aquella se

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

firma se ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario Público que da fe.-

PATRICIA MANRESA MARQUETTI
C.C. 095480717-8

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

2015	13	01	008	000100

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A., EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIA 08 PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la compañía "**CONSTRUCPAUL S.A.**", ubicadas en las calles Gabriel García Moreno y González Suarez, se reúnen los señores: TITO PAUL ANDRADE VILLAMAR, VICTOR EMILIO GARCIA CANTOS; y, PATRICIA MANRESA MARQUETTI, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 118 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Cambio de Domicilio, y por ende reformar los estatutos.

Preside la Reunión el señor Tito Paul Andrade Villamar, en su calidad de presidente y actúa de secretaria la Gerente, señorita Patricia Manresa Marquetti. Instalada la junta, toma la palabra la señorita Patricia Manresa Marquetti, y manifiesta que por el desarrollo que ha mantenido la compañía dentro del mercado actual y por convenir a las labores que se encuentra realizando, es necesario cambiar el domicilio principal de la compañía a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, por lo que propone a la Junta que se cambie el Domicilio de la compañía y el Artículo Dos de los estatutos para que en adelante diga: **"ARTICULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del Exterior"**. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía y reformar el artículo dos de los estatutos, para que quede de la siguiente manera: "**ARTICULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del Exterior"** y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva,

Ab. Alfredo Limongi Cantos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue le acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.

Tito Paul Andrade Villamar
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Patricia Manresa Marquetti
ACCIONISTA – GERENTE

Victor Emilio García Cantos
ACCIONISTA

Portoviejo, 02 de marzo del 2015

Señora
Patricia Manresa Marquetti
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A.,** en reunión celebrada el 02 de marzo del 2015, resolvió por unanimidad como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de **CINCO** años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Puerto López.

La **COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A.,** se constituyó mediante escritura celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo, el 02 de abril del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto López el 08 de julio del 2013.

El GERENTE GENERAL tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Cumpla usted con los demás requisitos que den validez a este instrumento.

Atentamente,

Tito Paul Andrade Villamar
PRESIDENTE
C.C. No. 1307272029

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Portoviejo, 02 de marzo de 2015

RAZON DE ACEPTACIÓN.-Yo, **PATRICIA MANRESA MARQUETTI**, con cédula de ciudadanía No. 0954807178, acepto el nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A.**, prometiendo desempeñarlo conforme manda la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa.

Sra. Patricia Manresa Marquetti
C.C. No. 0954807178

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI.- **CERTIFICO:** Que el presente Nombramiento a GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A.., a favor de la señora PATRICIA MANRESA MARQUETTI, elegida por un período de cinco años. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 8 del Registro Mercantil y Anotada al folio 16 con el número 11 del Repertorio General, Tomo número 4.
Puerto López, 20 de Marzo del 2015

Elaborado: Leidy Castillo P.

Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 1539

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOSDE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	120
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0954807178	MANRESA MARQUETTI PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOSDE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/PORTOVIEJO /04/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCPAUL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

№ 0045505

Factura: 001-002-000002713

20151301008O00100

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151301008O00100

NOTARIO OTORGANTE:	OCTAVO NOTARIO(A) DEL CANTON PORTOVIEJO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANRESA MARQUETTI PATRICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0954807178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIA MANRESA MARQUETTI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0954807178

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151301008O00100

NOTARIO OTORGANTE:	OCTAVO NOTARIO(A) DEL CANTON PORTOVIEJO
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANRESA MARQUETTI PATRICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0954807178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIA MANRESA MARQUETTI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0954807178

OBSERVACIONES:

Factura: 001-002-000003946

20151301008O00170

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20151301008O00170

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151301008P01329

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCPAUL SA	REPRESENTADO POR	RUC	1391793081001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151301008P01329

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

2015	*13*	*01*	*008*	*000170*

RAZON: ABOGADO ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el **ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,** en su Resolución **No.SCV.IRP.2015-168** de fecha 01 de Junio del año 2015, he tomado nota al margen de la matriz y en los testimonios de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CONSTRUCPAUL S.A.** que se aprueba mediante esta resolución y que fue celebrada en esta Notaría con fecha 04 de mayo del año 2015. Doy Fe.-

Portoviejo, lunes veinte de julio del año 2015.

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

2015	*13*	*01*	*008*	*000170*

RAZON: ABOGADO ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el **ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,** en su Resolución **No.SCV.IRP.2015-168** de fecha 01 de Junio del año 2015, he tomado nota al margen de la matriz y en los testimonios de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CONSTRUCPAUL S.A.** que se aprueba mediante esta resolución y que fue celebrada en esta Notaría con fecha 04 de mayo del año 2015. Doy Fe.- Portoviejo, lunes veinte de julio del año 2015.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

Factura: 001-002-000003946

20151301008O00170

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20151301008O00170

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151301008P01329

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCPAUL SA	REPRESENTADO POR	RUC	1391793081001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151301008P01329

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

Factura: 001-002-000002380

20151301008P01329

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151301008P01329

ACTO O CONTRATO:
CAMBIO DE DOMICILIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANRESA MARQUETTI PATRICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0954807178	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PATRICIA MANRESA MARQUETTI

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	PORTOVIEJO	12 DE MARZO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZON: Abogado **LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ,** Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía **CONSTRUCPAUL S.A.,** celebrada el día lunes dos (02) del mes de abril del año dos mil doce en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **RESOLUCION No.SCV.IRP.2015 168**, de fecha uno (01) de junio del dos mil quince, otorgada por el señor Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,** donde Resuelve en su ARTICULO PRIMERO: **APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO**, de la Compañía **CONSTRUCPAUL S.A.** de la ciudad de Puerto López, Cantón Puerto López, provincia de Manabí a la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 20 de julio del 2015

EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

AB. LEONERI VILLEGAS RODRÍGUEZ
NOTARIO NOVENO
Portoviejo Manabí Ecuador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
Puerto López

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.- **CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN NUM. SCV.IRP.2015.168, dada por el Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo y la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada el 4 de Mayo del 2015, ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, Abogado ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS. Por la señora PATRICA MANRESA MARQUETTI, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA CONSTRUCPAUL S.A. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 34 del Registro Mercantil y Anotada al folio 45 con el número 48 del Repertorio General, Tomo número 4.

Puerto López, 23 de Julio del 2015

Elaborado: Leidy Castillo P.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
Puerto López

Ab. Miguel Verneüille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ - MANABÍ